

La función de cuidado y protección en familias con niños que utilizan los entornos digitales. Un estudio con un grupo de familias de La Habana¹

Deneb de la Caridad Rodríguez Zelada

La familia es un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado y socialización de los hijos, mediante el establecimiento de un sistema de normas, valores y regulaciones de conducta, además de promover patrones éticos y estéticos en correspondencia con el estatus y rol que desempeña en la sociedad. En este grupo social se cumplen varias funciones entre las cuales se encuentra la de cuidado y protección.

La función de cuidado y protección es una de las más importantes dentro de la familia, encargada de la supervisión y guía de las nuevas generaciones y de otras personas necesitadas de cuidado. Su cumplimiento depende de varios factores, dentro de los cuales se pueden mencionar la significación que los miembros de la familia le atribuyan, los recursos e infraestructura que posea, las características sociodemográficas familiares, las características culturales del país y el apoyo estatal.

En Cuba, a partir del año 2020, la función de cuidado y supervisión de las familias se ha extendido hacia los entornos digitales. Durante el período de confinamiento por la Covid-19, los medios tecnológicos cobraron protagonismo y la virtualidad se convirtió en la nueva realidad que permitía continuar con la vida cotidiana de los cubanos. Los infantes no estuvieron exentos de la influencia de las nuevas tecnologías ya que estas contribuyeron a la educación desde el hogar y fueron las vías para mantenerse en comunicación con familiares o medios de entretenimientos durante los días de cuarentena (Ávila et.al, 2022; Ávila y Morejón, 2020).

Con el fin de responder a las demandas sociales que modificaron la realidad cubana actual, en el año 2022 se aprobó el nuevo Código de las Familias que establece desde el Artículo 5 los derechos de la infancia y la adolescencia de disfrutar de un entorno digital libre de violencia. También aporta definiciones importantes como: *responsabilidad parental, interés superior del menor y autonomía progresiva*.

Las familias, al encontrarse en la era digital, es importante que sean capaces de convivir con los medios y las tecnologías, saber usarlas de manera equilibrada y responsable, y velar por el disfrute de los infantes de un entorno digital en el que estén protegidos ante contenidos que puedan perjudicar su desarrollo físico, mental y ético, o ante actos de violencia, en cualquier variante, o acoso sexual.

¹ Para citar este artículo:

Rodríguez, D. (2024). La función de cuidado y protección en familias con niños que utilizan los entornos digitales. Un estudio con un grupo de familias de La Habana. En Rodríguez-Mena, M., Rojas, M., Pérez, O., Serrano, A., Llanes, L., Capote, T. y Armas, A. (eds.). *Memorias del Simposio Internacional 40 Aniversario del CIPS* [Multimedia]. Ediciones CIPS, ISBN: 978-959-85018-1-6 <http://www.cips.cu/Publicaciones/articulos>

Objetivos

El presente estudio se propone: analizar el desarrollo de la función de cuidado y protección de las familias ante el uso de los entornos digitales por los infantes. Se tendrá en cuenta la influencia del uso dados por estos a los entornos digitales, así como las actividades que los miembros de la familia desarrollan a partir de la significación que le atribuyen a la función referida.

Metodología

El acercamiento realizado al fenómeno fue desde los estudios exploratorios y descriptivos. Este estudio presenta una visión diferente de temas anteriormente investigados, ya que enfoca la función de cuidado que se desarrolla en las familias hacia el uso de los entornos digitales por los infantes. La literatura consultada reveló la existencia de producciones teóricas respaldadas empíricamente sobre la temática de cuidados y del uso de las TIC por los jóvenes cubanos, donde han sido detectadas y definidas ciertas variables en las cuales se fundamenta el presente trabajo científico.

La investigación contó con la metodología cualitativa, la cual permitió un diseño flexible orientado más al proceso que a la obtención de resultados. Tuvo la finalidad de brindar características, descripciones, interpretaciones, explicaciones de lo que la gente vive y cómo lo vive, de los contextos de la realidad social donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas y grupos y cómo estos conocen e interpretan la realidad. También facilitó la obtención de una información de corte más subjetivo, que permitió indagar en los puntos de vista y significados y reveló una información muy específica de la realidad de las familias seleccionadas.

Dentro de esta metodología se escogió la técnica de la entrevista en profundidad para aplicarla a los expertos y a los familiares. La aplicación de esta técnica cualitativa permitió interactuar de manera directa con los familiares y de esta forma obtener información relacionada con las características sociodemográficas, los recursos y actividades que disponen las familias para el cuidado y la protección de los infantes, el uso dado por los menores de edad a los entornos digitales y la significación que se le atribuye a la función de cuidado y protección por parte de las familias seleccionadas.

También se escogió el método de observación científica no participante que permitió obtener la información a través del propio comportamiento del objeto en el momento mismo en que este tiene lugar en la realidad (Monje, 2011). Con la aplicación de este método se conoció sobre la frecuencia de uso y tiempo de uso de los entornos digitales, así como del tipo de uso que se le atribuye el acompañamiento de la familia durante el tiempo que los infantes emplean los recursos electrónicos, los recursos tecnológicos existentes en la familia, el estado y el nivel de interacción que los infantes y los familiares tienen con aquellos. Por medio de los datos recolectados fue posible realizar comparaciones con la información brindada por los familiares sobre el tema de estudio.

Para la selección muestral se utilizó un muestreo no probabilístico con criterio de intencionalidad que permitió la selección de acuerdo con las características de la investigación (Hernández-Sampieri, 2013)

Se seleccionó la provincia de La Habana con el fin de facilitar la recolección de la información, pues la investigadora reside en este territorio. Fueron escogidas 15 familias residentes, su núcleo familiar debía estar compuestos por infantes pertenecientes a los

intervalos de edad: menores de 5 años, entre 5-11 años y 12 a 17 años. Estos rangos de edades fueron seleccionados por coincidir con el período en que cursan los niveles educativos primarios, secundarios y medio superiores. Los infantes deben estar en contacto con los dispositivos electrónicos y los entornos digitales. Los entrevistados debían tener lazos consanguíneos o políticos con los infantes y, estar en posesión de todas las facultades mentales.

Para la muestra a expertos, se seleccionaron dos. Los criterios tomados en cuenta a la hora de la selección para las entrevistas fueron los siguientes: disposición y motivación para participar; experiencia en la temática de familia (al menos cinco años); conocimiento de los entornos digitales y las competencias digitales.

Resultados y discusión

Uso dado por los infantes a los entornos digitales

Para acceder a los entornos digitales es importante que se cuente con dispositivos/medios electrónicos con acceso a internet, estos aparatos electrónicos también pueden influir en el bienestar de los infantes y requieren del cuidado y la supervisión de los adultos. Es importante destacar que no todos los menores de edad utilizan los dispositivos electrónicos para acceder a los entornos digitales y este aspecto pudiera deberse a que según la edad es la permisividad que otorgan los familiares para su uso.

Los dispositivos electrónicos que con más frecuencia utilizan los infantes menores de 5 años y en el intervalo de 5-11 años son los celulares y las tablets, sin acceso a Internet, para juegos y visualización de películas, series o animados. Mientras que los del intervalo de 12-17 años pueden acceder a sitios web o aplicaciones de mensajerías para realizar tareas escolares y conversar con amistades y familiares (Anexo 1).

Los infantes menores de cinco años son los que menos uso les dan a los dispositivos electrónicos, lo cual puede deberse a que están en edades tempranas de formación y necesaria socialización, ya que la mayor exposición a los mismos pudiera ocasionarles afectaciones en su salud física y mental. Ante estas reflexiones se exponen los criterios de los familiares: «los utiliza muy poco porque soy muy celosa con eso [...]. Un uso excesivo es muy perjudicial, pues puede provocar autismo» o «hay necesidad de controlar a los niños, pues trae consecuencias a larga distancia, que va desde lo físico hasta lo psicológico» y «los niños no tienen conciencia del daño que se hacen».

Al preguntarles a los familiares entrevistados los criterios que poseen sobre el uso dado por los infantes a los dispositivos electrónicos, se puede apreciar la diversidad de opiniones que varían en dependencia de la edad de aquellos. Algunos de los adultos consideran mejor que los infantes menores de cinco años «pasen mayor tiempo desvinculados de los dispositivos, pues ocasionan daños a largo plazo, los cuales pudieran ser dependencia, sedentarismo, obesidad, malas posturas corporales, problemas de visión, de audición, autismo, desmotivación para jugar, entre otros aspectos».

A raíz de lo anteriormente expuesto, muchos adultos tratan de controlar el tiempo de conexión de los infantes para que varíen en las actividades que realizan y puedan socializar con familiares y amigos fuera del entorno digital o de los dispositivos electrónicos.

Es importante destacar que las observaciones realizadas revelaron que dispositivos como laptop, televisión o celulares se encuentran en lugares de fácil acceso para los menores de edad, los cuales ocupan el tiempo de estudio y evaden las responsabilidades escolares y

la autoridad de los adultos de la casa para ver películas, llegan incluso a enfadarse y aislarse en la habitación al retirarles o prohibirles el uso de estos dispositivos.

Por medio de las observaciones se pudo detectar el nivel de dependencia que poseen los infantes investigados con los dispositivos electrónicos y los entornos digitales, donde se pudo detectar que el nivel de dependencia más común en los tres grupos es un uso frecuente de los dispositivos tecnológicos.

Se puede decir entonces, de manera general, que los infantes de 5 a 11 años poseen una mayor tendencia a utilizar los dispositivos electrónicos con fines recreativos como juego y visualización de películas, pero sin acceso a internet, mientras que los del intervalo de edad 12-17 años tienen una mayor libertad respecto a las restricciones en el uso de los dispositivos pues ya pueden acceder a los entornos digitales (con datos móviles propios o compartidos con los familiares). Son los menores de cinco años los que están más protegidos y dependientes de los cuidados familiares pues todavía no pueden valerse por sí mismos y en la mayoría de los casos son los padres/madres quienes toman acciones sobre ellos a la hora de ponerlos a ver la TV o utilizar los celulares con el objetivo de mantenerlos entretenidos y los adultos realicen otras actividades.

Recursos con los que dispone la familia

Se analizaron tres recursos familiares: el tiempo de calidad entre los infantes y los familiares; la infraestructura de la que dispone la familia, tales como los servicios o dispositivos tecnológicos para el acceso a los entornos digitales; y el conocimiento, visto como competencias digitales que deben poseer los familiares con el fin de cuidar y proteger a los infantes de los entornos digitales.

Tiempo de calidad entre el infante y los familiares

Las actividades familiares para compartir tiempo de calidad con los infantes proporcionan espacios para la interacción y la socialización, necesarios en las primeras edades, que según Córdoba-Andrara, Robledo-Castro y Basto-Sabogal (2022) «posibilita introducir al niño en las normas sociales, afianzar hábitos de convivencia, con mayor énfasis y relevancia por el respeto a la diversidad» (pp. 103-105). Ya sean, las actividades que se realizan en familia como paseos o juegos, le permite al infante expresarse tal y cómo es, se divierten y desarrollan, lo cual posibilita a los familiares ser partícipes de los sentimientos y emociones de los niños.

Durante el estudio del fenómeno fue evidente que las madres comparten más tiempo de calidad con los infantes que el resto de los miembros de la familia. El tiempo de calidad es un recurso importante para el cuidado y la protección, pues permite que los infantes interactúen con los familiares, conversen y compartan gustos, expongan ideas, reciban críticas constructivas o comuniquen alguna situación que necesite de la intervención de la familia. Lo anterior, fortalece los vínculos entre la familia y garantiza la salud mental y emocional de los infantes. Asimismo, el tiempo de calidad contribuye a la construcción del respeto hacia la familia, adultos, amigos y hacia ellos mismo. También ayuda a formarlos como personas que puede aportar a la sociedad, a ser tolerante y sociables.

Infraestructura con la que dispone la familia

Por medio de este recurso los infantes pueden disfrutar de dispositivos electrónicos con acceso a internet y a entornos digitales, visualización de películas, series o animados, fomenten su desarrollo cognitivo y sirva como medio de recreación. Este recurso no solo se concentra en los medios tecnológicos, sino también en la calidad de la infraestructura de los objetos que forman parte del entorno social y de convivencia del infante. El buen manejo y cuidado de aquellos pudiera incidir en su vida útil, lo que permitirá un mayor aprovechamiento.

Conocimiento o competencias digitales

Este recurso se analizó por medio del conocimiento sobre buscadores de información que poseían los familiares entrevistados y los infantes. La intención era revelar el nivel de conocimientos y habilidades que posee el familiar para la búsqueda de información confiable y fidedigna, que le permita navegar por sitios seguros, libres de anuncios, publicidad o hackeos, así como la socialización de los conocimientos con los infantes, para enseñarles y tributar a la formación de una conciencia de autocuidado en los entornos digitales (Sánchez et. al, 2018).

A pesar de la brecha digital que existe entre los nativos y los inmigrantes digitales, es importante que las familias sean responsables y cuidadosas en el acompañamiento de los infantes en los entornos digitales. María Isabel Domínguez *et al.* (2012), plantea que a pesar de las oportunidades que ofrece internet y las redes sociales para los adolescentes, también trae consigo: uso compulsivo o adicción, contacto con extraños, acceso a contenidos considerados inapropiados, acoso sexual cibernético y exposición de la privacidad (Díaz, 2018; Martínez et. al, 2020). Muchas veces, debido a la carencia de habilidades, conocimientos y experiencias tecnológicas de los padres e infantes, ambos se exponen a riesgos o vulneración de derechos.

Las actividades de cuidado y protección de la familia

Las actividades de cuidado y protección que realizan las familias varían desde el establecimiento de normas y regulaciones en el tiempo de uso de los entornos digitales por los infantes hasta el acompañamiento al usarlos (Anexo 2).

Lo anterior se realiza con el objetivo de prever el uso excesivo de los dispositivos electrónicos, supervisarlos y auxiliarlos en caso de algún problema o situación que vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes y, con las normas. La regulación de la actuación y el pensamiento de cada miembro del hogar permiten cumplir con las obligaciones que demanda el rol que desempeñan en la familia de esta forma contribuir en el bienestar físico-emocional y adaptación social de los infantes.

Es importante señalar la confianza que sienten los infantes hacia los adultos, lo cual facilita la aceptación de la compañía de los segundos por parte de los primeros, lo que beneficia la función de cuidado y protección, ya que podrían pasar mayor tiempo de calidad con los familiares por medio de paseos, pasatiempos, intercambio de información en espacios digitales donde «tratan de descargarle vídeos de Instagram, o Tiktoks que le gustan mucho, para que se entretenga y poder compartir tiempo juntas».²

² Cuñada con infante de quince años.

Por medio de este intercambio de actividades comunes se fomentan y profundizan las relaciones afectivas entre el infante y los adultos, ayudaría a evitar que los menores oculten información acerca de los sitios en los que navegan, las personas con las que se comunican o los contenidos de las series o las películas que ven. También se favorecen los espacios de socialización de los miembros del hogar que han sido sustituidos por la llegada de las nuevas tecnologías a la familia.

También se pudo conocer la distribución de tareas en dependencia del rol que desempeñan cada miembro. La mayoría de las madres realizan las tareas domésticas y son las principales encargadas del cuidado de los infantes, por lo que la responsabilidad de velar por ellos recaería sobre otros familiares para que no estuvieran solos, ya que describen que es una tarea colectiva. Nuevamente destaca la distribución sexual del trabajo al interior del hogar, el cual es un proceso social y cultural que se reproduce constantemente por medio de la tradición familiar o por cuestiones impuestas en la sociedad.

La significación atribuida a la función de cuidado y protección

Uno de los aspectos esenciales en este estudio es la función de cuidado y protección de la familia, la cual es importante definir ya que según la concepción que tengan los familiares al respecto, se desarrollan actividades y prácticas que externalizan lo concebido como cuidado.

La mayoría de los entrevistados entendían esta función como las actividades que los padres desarrollan para garantizar la estabilidad física y emocional de los infantes con la finalidad de garantizar la seguridad ante el uso adecuado de los entornos digitales.

Para ello, desarrollan estrategias de cuidado y supervisión en las cuales se involucra toda la familia, ya sean paseos, juegos, cuidado de la limpieza y la iluminación del hogar, establecimiento de normas y condiciones para que los infantes puedan disfrutar de un entorno digital libres de violencia.

Por medio de las actividades que realizan los infantes junto con los adultos se crean espacios de socialización e intercambio de tiempo de calidad, el cual propicia un bienestar emocional hacia los infantes, ya que conversan con los adultos, y los hacen conscientes de lo que le preocupa, temores, formas de ser y opiniones. Muchas veces estos espacios de socialización son olvidados debido a que los entornos digitales y los dispositivos electrónicos se roban el protagonismo en el espacio familiar.

También es importante resaltar que la realidad descritas en algunos aspectos como la postura al sentarse, o la atención y calidad de la compañía de los adultos hacia los infantes al utilizar los entornos digitales, son diferentes a la observada. Destaca por medio de las observaciones la naturalización de la incorrecta postura al sentarse, y la falta de llamado de atención al respecto. Mientras que con las entrevistas los familiares demostraron que conocen las consecuencias de una incorrecta postura al sentarse y de las formas de corregirla, aspecto que muchas veces ignoran por no prestar toda la atención hacia los infantes y estar centrados en actividades de superación profesional o laboral, tareas domésticas o entretenidos con los medios tecnológicos o audiovisuales.

De igual manera sucede con la atención y calidad de la compañía de los adultos. Se pudo constatar el acompañamiento familiar a los infantes ante el empleo de los entornos digitales. Una de las posibles razones por las cuales es importante que los familiares adultos los acompañen pudiera ser el conocimiento que poseen los familiares sobre los riesgos a los que se exponen los niños y adolescentes al emplearlos. Aunque, muchas

veces los adultos se encuentran enajenados con las redes sociales y los entornos digitales y no prestan la debida atención, por lo que a pesar de que los infantes naveguen con un adulto cerca, esto no garantiza la vulnerabilidad hacia los entornos digitales.

Conclusiones

La familia ejerce un papel fundamental en el cuidado y la protección de los infantes, así ha sido reconocida por las teorías clásicas y contemporáneas de la sociología de la familia. En el cumplimiento de su rol, intervienen diversos factores que propician o limitan el ejercicio de sus funciones, por lo que se hace imprescindible conocer las condiciones en que se encuentran las familias para su cumplimiento.

La función de cuidado y protección está presente en el decursar de la vida humana. Un hogar que ha propiciado un ambiente de autosuperación, de intercambio activo entre familiares, de preocupación por el bienestar físico, psicológico y emocional de los infantes y, realizado inversiones para brindarles alimentos saludables, traerá consigo resultados favorables para su futuro ya que, son condiciones que no pueden obviarse por el peso que tienen específicamente en el cuidado del infante.

En Cuba, a partir de 2020, ha sido más evidente la necesidad de extender la función de cuidado y protección de la familia hacia los entornos digitales. En ese año aconteció el azote mundial de la pandemia Covid-19, como consecuencia, la virtualidad fue la vía alternativa encontrada por la sociedad para continuar con el proceso de la vida cotidiana pero adaptada a una nueva realidad. A ello se le suma, la tendencia a la sustitución del juego y la atención familiar por el sobreuso infantil de las pantallas. En septiembre del año 2022 fue aprobado el Código de las Familias que recoge en sus artículos los derechos que tienen los infantes a crecer en un entorno digital seguro, siempre protegiendo el interés superior del menor y la autonomía progresiva.

¿Es importante concientizar a los familiares adultos y a los infantes sobre qué son los entornos digitales, los riesgos y ventajas que poseen, y cómo pueden ser incluidos de forma beneficiosa por la familia cubana en sus dinámicas internas para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los infantes?

En el estudio realizado se detectó el incumplimiento de la función de cuidado y protección, debido a que las madres y el resto de los familiares, en múltiples ocasiones, enfocaban la atención en los dispositivos electrónicos propios, lo cual conlleva a prestar una inadecuada vigilancia respecto a los contenidos que consumen los infantes mientras emplean los entornos digitales, las posiciones ergonómicas adecuadas y la higiene visual. Además, como otro aspecto negativo, debe añadirse, el tiempo que consumen los infantes delante de las pantallas, restándole horas de juego y otras necesidades para su desarrollo. Conjuntamente, la representación del cuidado solo como la alimentación, proveer vestimenta y calzado y velar por la salud —entendida como afecciones físicas—, satisfacer necesidades de recreación (en bajos niveles), es un indicio de hacia qué se enfocarán las acciones de cuidado de las familias.

La falta de supervisión adecuada puede ocasionar aislamiento y el sobreuso de las pantallas digitales desde edades tempranas. En consecuencia, se pueden transformar las dinámicas internas del hogar, provocar pérdida de habilidades sociales, poca interacción familiar o de mala calidad, padecimientos de salud, no solo físicas, afectaciones en su desarrollo cognitivo y por tanto escolar.

La investigación demostró que el cuidado es un derecho, pero también una necesidad de todos los ciudadanos, que incluye a los infantes. Precisamente estos últimos deben tener una mayor atención debido al papel que tienen los adultos en proveerles un cuidado de calidad. La responsabilidad parental, significa estar atentos al bien superior de la infancia, entre otras razones por el peso que tienen los primeros años de vida en el desarrollo de los seres humanos.

Desde el punto de vista metodológico, se quiere concluir que la aplicación de técnicas y métodos a la familia continúa siendo compleja; al ser un espacio privado, muy pocas veces se permite el acceso al medio familiar para medir y evaluar las dinámicas, estrategias, comportamiento y funcionamiento familiar. En el caso de la autora, la aplicación de la guía de observación fue posible por la cercanía con los sujetos de estudio.

Referencias bibliográficas

Artículo 5. Código de las Familias (2022) República de Cuba

Ávila, N. y Morejón, E. (2020) Cuidado infantil en el hogar en tiempos de Covid-19: otro reto de la crisis sanitaria. En M. Romero, Género, cuidado de la vida y Covid 19 en Cuba. Diversas miradas y realidades. Fundación Friedrich Ebert: República Dominicana. ISBN: 978-99459251-6-6

Ávila, N., Almeyda, A. y García, S. (2022) Los costos familiares del acompañamiento educativo en tiempos de COVID-19. Reflexiones desde el contexto cubano. Universidad de La Habana No. 293

Córdoba-Andrare, Robledo-Castro y Basto-Sabogal, (2022). Representaciones sociales de infancia y educación infantil: las voces de los adultos. *Educación y Humanismo*, 24 (43). <https://doi.org/10.17081/eduhum.24.43.5273>

Díaz, J. (2018). Los desafíos de la familia en la era digital. En Revista Católica Abril-junio. Pp (182-194)

Domínguez, M. I., García, C. C., & Espinosa, I. R. (2017). *Socialización de adolescentes y jóvenes: Retos y oportunidades para la sociedad cubana actual*. Nuevo Milenio. García, C., Alarcó, G. y Barceló, L. (2021) *Usos sociales de las TIC que realizan jóvenes de La Habana y Matanzas*. Grupo de Estudios sobre Juventudes. CIPS.

Hernández-Sampieri, R. (2014) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. (McGraw Hill Education: México)

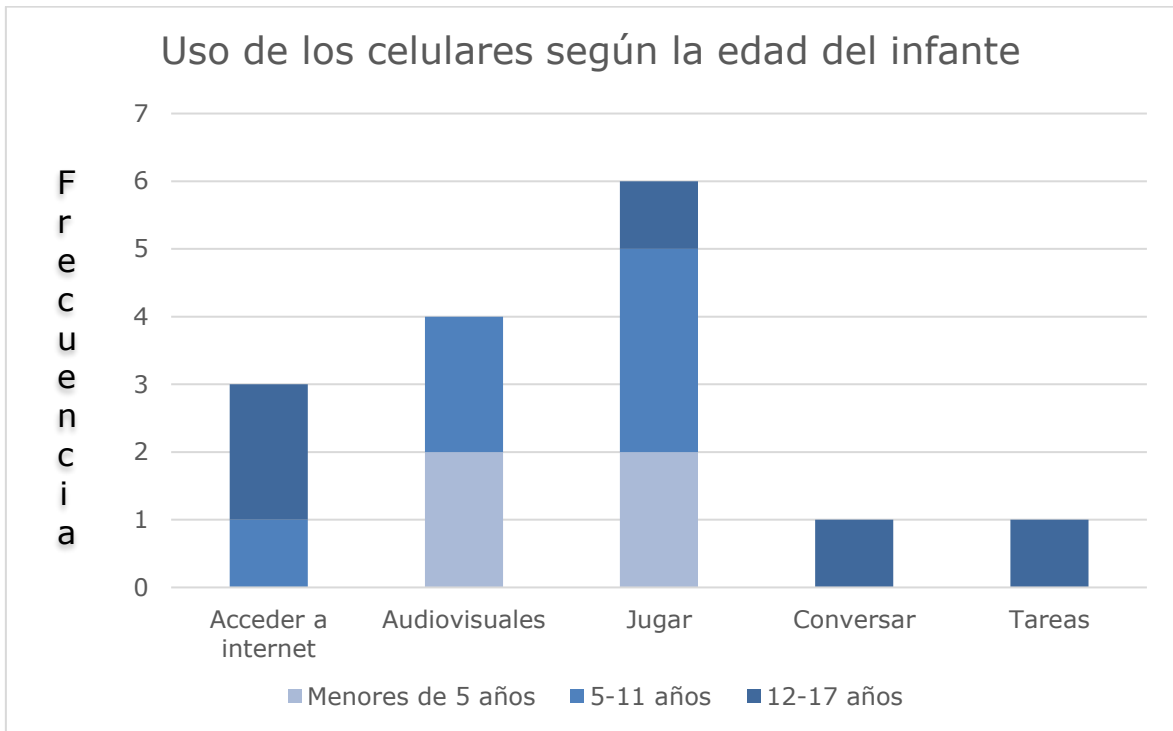
Martínez, G., Garmendia, M. y Garitaonda, C. (2020). La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): oportunidades, riesgos y daño. En Revista Zen pp. (349-362) DOI: <https://doi.org/10.1387/zer.21116>

Monje, C. (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.(Neiva).

Sánchez, P., Andrés, C. y Paredes, J. (2018). El papel de la familia en el desarrollo de la competencia digital. Análisis de cuatro casos. En Digital Education Review , número 34, Diciembre URL: <http://greav.ub.edu/der/>

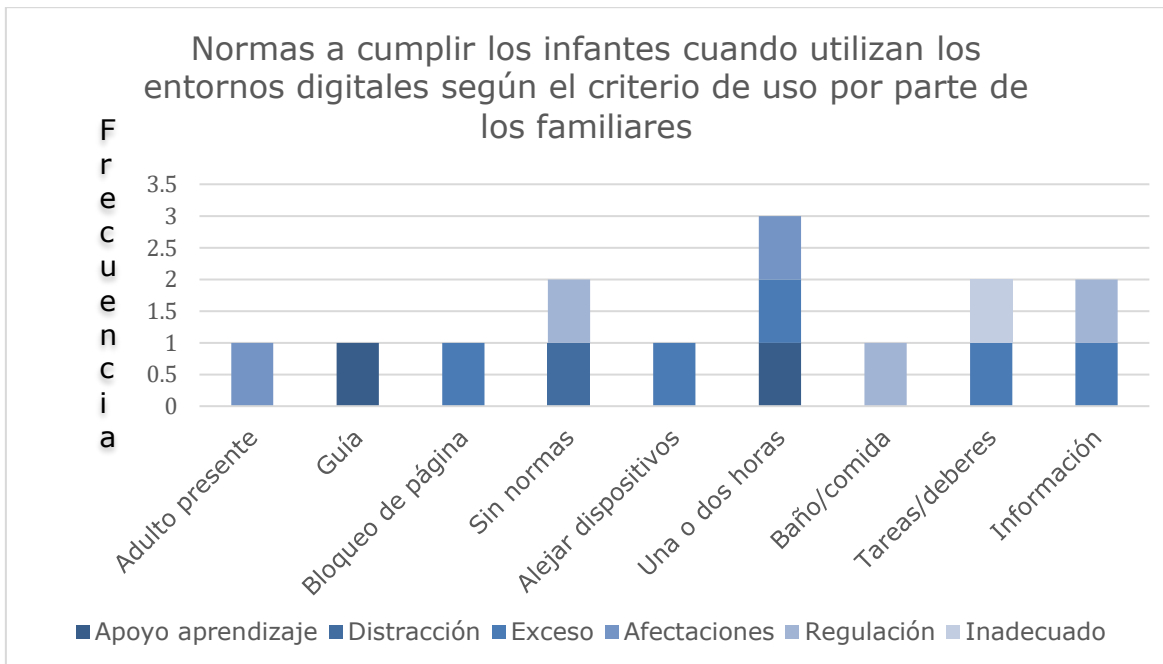
Anexos

Anexo 1



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2



Fuente: Elaboración propia.

